



RESOLUCIÓN N° 65/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 12 de Noviembre de 2019.

VISTO

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por LEGUIZA, Marcelo Elías D.N.I. N° 31.967.576; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1°) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Carnicería «Lo de Juichi» CUIT N° 20-31967576-1 de propiedad de LEGUIZA, Marcelo Elías con domicilio comercial en Colectora Raúl Alfonsín N°244, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.

ARTICULO 2°) - Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3°) - Regístrese, comuníquese y archívese.

*Secretario General
20/11/19*



Edgardo Alcides Miño
EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES